



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN JUANITO – META

TRASLADO

PROCESO. VERBAL DECLARATIVO PERTENENCIA
RADICADO. 50 686 40 89 001 2022 00013 00
DEMANDANTE: CARMEN PATRICIA PEREZ PEÑA
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE GRACIELA MONSERRATE
RODRIGUEZ DE GARCIA Y ERASMOS GARCIA DIAZ Y OTROS

Se corre traslado del escrito de nulidad presentando por la parte demandante a la parte demandada por el termino de tres (3) días, en lugar visible de la secretaria y en la página web de la Rama Judicial

DIA DE FIJACION 20 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM
VENCE EL TRASLADO 24 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM



DANIEL FABIAN RODRIGUEZ
Secretario

Email- j01prmpalsanjuanito@cendoj.ramajudicial.gov.co juzgadopromunicipalsanjuanito@hotmail.com

Carrera 3 No 6 – 26 Barrio el Centro
San Juanito – Meta